

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1396 /

EN CONCON, 10 JUN 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°2742 del 14 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto Municipal año 2022 y sus diferentes ítem.
- E. Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°859 del 14.04.22 que establece al funcionario Don Claudio Iván Cofré Núñez como Administrador Municipal.
- G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas N°.447
- H. Programa Recreativo Cultural y de Esparcimiento Familiar Abierto a la Comunidad "Obra de teatro Piaf en Rose, Edith Piaf y Marcel Cerdán en un Himno al Amor". ✓

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal Programa Recreativo Cultural y de Esparcimiento Familiar Abierto a la Comunidad "Obra de teatro Piaf en Rose, Edith Piaf y Marcel Cerdán en un Himno al Amor", a desarrollarse en el Salón del Liceo Politécnico de Concón el día 24 de junio de 2022 desde las 19.00 horas hasta las 20:30 hrs, según cronograma adjunto.
2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (5)

FRV/CMC/MST/LDF/bpg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección Administración y Finanzas
3. DIDECO
4. Dirección de Cultura



ALCALDE EN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado